CONTRATO Nº 15/2013

Contrato Abierto "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camioneta Chevrolet Blazer"

Entre el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT**, domiciliado en las calles Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Bº Villa Aurelia, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**, con Cédula de Identidad Nº 213.723, en su carácter de Ministro Presidente del CONACYT, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **SERVICIO Y COMERCIO PATRI**, domiciliada en la Calle 8 e/ Manorá y Jose Decoud – Bº 3 Bocas, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Justo Almada Colman,** con Cédula de Identidad Nº 665.717, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETA CHEVROLET BLAZER", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las PARTES, con relación a la Contratación Directa Nº 13/2013 para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camioneta Chevrolet Blazer", para el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología y se regirán por estas Clausulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1*	*16*	*0*	*0*	*240*	*10*	*1*	*99*	*12.000.000*
2014	*1*	*16*	*0*	*0*	*240*	*10*	*1*	*99*	*18.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 264422.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 15/2013

Contrato Abierto "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camioneta Chevrolet Blazer"

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 13/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camioneta Chevrolet Blazer", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo Nº 305/2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº de Orden	Nº de Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1.	**1.**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión**			
1.1		Cambio de juego de ruleman	Unidad	1	30.000
1.2		Cambio de juego de reten	Unidad	1	20.000
1.3		Cambio de juego de juntas	Unidad	1	20.000
1.4		Cambio de Soporte de Caja	Unidad	1	20.000
1.5		Cambio de crucetas, cardanes delanteros y traseros (completo)	Unidad	1	150.000
1.6		Cambio de Aceite de Caja	Unidad	1	80.000
1.7		Cambio de Aceite de Diferencial	Unidad	1	80.000
1.8		Reparación general de Caja (mano de obra)	Unidad	1	80.000
1.9		Cambio de Engranaje	Unidad	1	40.000
1.10		Cambio de Sincronizador	Unidad	1	40.000
1.11		Reparación de caja de cambios mecánica	Unidad	1	120.000
1.12		Cambio de caja de cambios	Unidad	1	100.000
1.13		Desmontaje y Montaje de caja	Unidad	1	60.000
2.	**2.**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Dirección**			
2.1		Cambio muñequin dirección – c/u	Unidad	1	70.000
2.2		Cambio brazo zeta dirección	Unidad	1	120.000
2.3		Cambio brazo pitman de dirección	Unidad	1	120.000
2.4		Cambio brazo central de dirección	Unidad	1	5.000
2.5		Engrase masa delantero ambos lados	Unidad	1	10.000
2.6		Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	1	20.000
2.7		Cambio de juego de bujes de barra estabilizadora delantera	Unidad	1	60.000
2.8		Cambio de ruleman punta eje	Unidad	1	60.000
2.9		Cambio de reten punta eje	Unidad	1	40.000
2.10		Cambio de rulemanes palieres traseros	Unidad	1	60.000
2.11		Cambio de prisionero y tuerca de rueda	Unidad	1	10.000
2.12		Cambio de sinfín de dirección (kit)	Unidad	1	80.000
3.	**3.**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión y del Tren Delantero**			
3.1		Cambio de amortiguador delantero c/u	Unidad	1	250.000
3.2		Cambio de amortiguador trasero c/u	Unidad	1	250.000
3.3		Reparación y cambio de hojas de elásticos traseros	Unidad	1	30.000

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Perfilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 15/2013

Contrato Abierto "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camioneta Chevrolet Blazer"

3.4		Cambio de buje elástico	Unidad	1	20.000
3.5		Cambio buje parrilla superior	Unidad	1	80.000
3.6		Cambio buje parrilla inferior	Unidad	1	120.000
3.7		Cambio de buje barra estabilizadora trasera	Unidad	1	20.000
3.8		Cambio de buje tensor de rueda	Unidad	1	20.000
3.9		Cambio de buje amortiguador	Unidad	1	10.000
3.10		Cambio de cubierta	Unidad	1	500.000
3.11		Cambio de rotulas inferior	Unidad	1	150.000
3.12		Cambio de rotulas superior	Unidad	1	90.000
3.13		Cambio de bujes del tensor de dirección	Unidad	1	30.000
3.14		Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	1	40.000
3.15		Reparación de llantas	Unidad	1	60.000
3.16		Cambio de llantas	Unidad	1	180.000
4.	**4.**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague**			
4.1		Cambio de disco de embrague	Unidad	1	800.000
4.2		Cambio de cojinete de empuje	Unidad	1	350.000
4.3		Cambio de plato de presión	Unidad	1	800.000
4.4		Cambio de ruleman piloto	Unidad	1	10.000
4.5		Fluido de embrague (carga y fluido)	Unidad	1	10.000
4.6		Regulación de embrague	Unidad	1	5.000
4.7		Cambio de bombín de embrague	Unidad	1	40.000
4.8		Reparación de bombín de embrague	Unidad	1	40.000
5.	**5.**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno**			
5.1		Cambiar pastillas de freno – ambos lados	Unidad	1	250.000
5.2		Rectificar discos de freno – ambos lados	Unidad	1	100.000
5.3		Cambiar fibras, mordazas freno – ambos lados	Unidad	1	120.000
5.4		Cambiar juego reparación mordaza de freno delantero c/u	Unidad	1	40.000
5.5		Rectificar tambor de freno trasero – ambos lados	Unidad	1	80.000
5.6		Cambiar cilindro de freno trasero	Unidad	1	20.000
5.7		Cambiar caño flexible de freno	Unidad	1	20.000
5.8		Cambiar cabo de freno de mano	Unidad	1	30.000
5.9		Cementado de zapatas de freno trasero	Unidad	1	80.000
5.10		Regulación de freno	Unidad	1	10.000
5.11		Cambio de cubeta de freno de ambos lados	Unidad	1	10.000
5.12		Reparación de bomba central de freno	Unidad	1	80.000
5.13		Reparación de mordaza de freno de ambos lados	Unidad	1	30.000
5.14		Cambio de fibra de freno	Unidad	1	20.000
5.15		Reparación de depresor de freno	Unidad	1	50.000
5.16		Reparación de homocinética	Unidad	1	100.000
5.17		Cambio de homocinética	Unidad	1	480.000
5.18		Cambio de disco de frenos – ambos lados	Unidad	1	200.000
5.19		Fluido de freno (carga y fluido)	Unidad	1	10.000
6.	**6.**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema Eléctrico**			
6.1		Cambio cepillo limpia parabrisas ambos lados	Unidad	1	40.000
6.2		Cambio de bocina	Unidad	1	20.000

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teodoro S. Mongelós - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 15/2013

Contrato Abierto "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camioneta Chevrolet Blazer"

6.3		Reparación mecanismo levanta vidrio – c/u	Unidad	1	80.000
6.4		Reparación desempañador	Unidad	1	20.000
6.5		Cambio de focos para faro delantero (luces de posición / alta y baja) – c/u	Unidad	1	60.000
6.6		Cambio de focos para faro señalero delantero – c/u	Unidad	1	10.000
6.7		Cambio de focos para faro trasero – c/u	Unidad	1	5.000
6.8		Verificación de batería y recarga de agua destilada	Unidad	1	5.000
6.9		Confeccionar llave de contacto	Unidad	1	20.000
6.10		Recargar batería	Unidad	1	5.000
6.11		Alineación de luces	Unidad	1	10.000
6.12		Cambiar bulbo de aceite	Unidad	1	30.000
6.13		Cambiar bulbo de temperatura	Unidad	1	20.000
6.14		Reparar alternador	Unidad	1	200.000
6.15		Reparación de motor de arranque	Unidad	1	200.000
6.16		Reparación del motor del limpiaparabrisas	Unidad	1	30.000
6.17		Cambio de batería	Unidad	1	460.000
6.18		Reparación de luz de estacionamiento	Unidad	1	20.000
6.19		Reparación de tablero	Unidad	1	20.000
6.20		Cambio de antena para radio	Unidad	1	30.000
6.21		Reparación de autoradio	Unidad	1	40.000
6.22		Cambio de regulador de voltaje	Unidad	1	80.000
6.23		Cambio de bulbo de ventilador	Unidad	1	5.000
6.24		Cambio de Faro Delantero (original)	Unidad	1	480.000
6.25		Cambio de Faro Trasero (Original)	Unidad	1	200.000
6.26		Cambio de Expansores (busca huella Auxiliar)	Unidad	1	50.000
6.27		Cambio de Foco para Expansores	Unidad	1	30.000
6.28		Cambio de relay	Unidad	1	20.000
6.29		Cambio de brazo de elevación de vidrio de puertas	Unidad	1	20.000
7.	**7.**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor**			
7.1		Cambio de Aceite de Motor (especificar marca)	Unidad	1	180.000
7.2		Cambio de Filtro de Aire (especificar marca)	Unidad	1	120.000
7.3		Cambio de Filtro de Combustible (especificar marca)	Unidad	1	90.000
7.4		Cambio de Filtro de Aceite (especificar marca)	Unidad	1	120.000
7.5		Cambio manguera calefacción (original)	Unidad	1	10.000
7.6		Cambio correa alternador (original)	Unidad	1	250.000
7.7		Cambio de Cadenita	Unidad	1	30.000
7.8		Control bomba de aceite	Unidad	1	30.000
7.9		Cambio bomba de agua (original)	Unidad	1	631.000
7.10		Limpieza y reparación de radiador	Unidad	1	60.000
7.11		Reparación bomba inyectora	Unidad	1	800.000
7.12		Limpieza y calibración de pico inyector	Unidad	1	40.000
7.13		Cambio de pico inyector	Unidad	1	20.000
7.14		Cambio reten frente motor	Unidad	1	231.000
7.15		Cambio junta tapa balancín	Unidad	1	30.000
7.16		Cambio junta tapa motor	Unidad	1	80.000

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto – Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 15/2013

Contrato Abierto "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camioneta Chevrolet Blazer"

7.17		Cambio termostato de agua	Unidad	1	60.000
7.18		Cambio manguera calefacción (original)	Unidad	1	30.000
7.19		Cambio de Refrigerante para Radiador y recarga	Unidad	1	50.000
7.20		Cambio de Fluido Hidráulico ATF (especificar marca)	Unidad	1	30.000
7.21		Limpieza tanque de combustible	Unidad	1	50.000
7.22		Cambio de pistón	Unidad	1	100.000
7.23		Cambio de aros	Unidad	1	200.000
7.24		Reparación de tapa motor completo (kit)	Unidad	1	600.000
7.25		Encamisado de Cilindro	Unidad	1	50.000
7.26		Rectificación de cilindro	Unidad	1	30.000
7.27		Reparación de bomba de aceite	Unidad	1	35.000
7.28		Reparación de bomba de agua	Unidad	1	55.000
7.29		Cambio de soporte de motor	Unidad	1	80.000
7.30		Cambio de correa de dirección hidráulica	Unidad	1	150.000
7.31		Cambio de placa de presión	Unidad	1	100.000
7.32		Cambio de radiador	Unidad	1	250.000
8.	**8.**	**Servicio de Mantenimiento de Sistema de Aire Acondicionado**			
8.1		Carga de gas refrigerante R-134	Unidad	1	115.000
8.2		Cambio de filtro A.A.	Unidad	1	30.000
8.3		Carga de lubricante del compresor (ZXL100PG)	Unidad	1	40.000
8.4		Mantenimiento general del Acondicionador de Aire	Unidad	1	135.000
8.5		Reparación del compresor del AA	Unidad	1	120.000
8.6		Reparación del Evaporador de AA	Unidad	1	60.000
8.7		Cambio del compresor del AA	Unidad	1	200.000
8.8		Reparación del Evaporador de AA	Unidad	1	35.000
8.9		Reparación del sistema de aire acondicionado	Unidad	1	225.000
9.	**9.**	**Servicio de Chapería y Pintura**			
9.1		Materiales a ser utilizados para el servicio de chapería y pintura (pintura, masilla, etc.)	Unidad	1	90.000

***Monto mínimo**	**15.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**30.000.000 Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y el monto máximo es de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones). El monto del contrato es nominal, por lo cual el compromiso u obligación de pago por parte de la CONTRATANTE será exclusivamente por los bienes / servicios entregados a satisfacción por el CONTRATISTA.

El CONTRATISTA se compromete a proveer los Bienes / Servicios a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La CONTRATANTE se compromete a pagar al CONTRATISTA como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Dr. Justo Prieto Nº 223, esquina . Teódulo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA

CONTRATO Nº 15/2013

Contrato Abierto "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camioneta Chevrolet Blazer"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre 2014.
La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2014 quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria respectiva.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES / SERVICIOS.

Los bienes / servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, edificio del CONACYT.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Administración.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 15/2013

Contrato Abierto "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camioneta Chevrolet Blazer"

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 del mes diciembre del año dos mil trece.

Por el CONTRATANTE:

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro Presidente del CONACYT

Por el CONTRATISTA:

Sr. Justo Almada Colman
Propietario, SERVICIO Y COMERCIO PATRI

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py